

Son designados los Sres Capdevila y Gurodo como Comisión para que, en representación de la Cámara, asistan a la próxima Asamblea de Municipios.

Por último, el Sr. Capdevila propone se gestione con Su. Segundo consero a fin de que puedan cursarse por teléfonos los despachos telegráficos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la que extiende la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como Secretario

José Vespó

José Vespó

Señores Sesión del día 15 de junio de 1918

Feller En la ciudad de Salamanca, a quince de junio de mil novecientos dieciocho se reunieron, previa segunda convocatoria al efecto, los Sres de esta Corporación anotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrascrito Secretario.

Jay. Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Murat. Acto seguido dióse cuenta de los asuntos que figuraban en el orden del día. De conformidad con lo dictaminado

P. Bande por la Comisión Admva, la Cámara deniega, alegando

B. Díez lo que en las presentes circunstancias se impone no

Pelaez hacer otros gastos que los obligatorios, la solicitud

presentada por el Colegio penitenciaro montañés recabando

un premio para la celebración de un certamen

mercantil, así como la presentada en el mismo sentido y alcance

por la subcomisión para la celebración de concursos líricos en las próximas ferias de septiembre.

Por la misma razón es denegada la suscripción solicitada de la Cámara para el empréstito popular

con objeto de construir un edificio para el Colegio de Huérfanos de Carabineros, con el voto en

contra del Sr. Cardenal. Respecto a los oficios remitidos a la Cámara por la Delegación de Hacienda

de la provincia para que informase acerca de la crea-

ción de nuevos arbitrios municipales, proyectada por el Ayuntamiento, se acuerda informar en el sentido de que siempre que se hayan agotado los recursos extraordinarios de que dispone el Ayuntamiento y en el orden prelativo que establece la Ley, pueden autorizarse a quéllos.

Es aprobado el informe del Sr. Capdevila denunciando las pretensiones de Du. Estanislao Guerrero y demás firmantes de la Comunicación dirigida a la Cámara a fin de que gestionase de la Compañía M. C. P. convirtiendo en estación el apeadero de La Mara.

Queda sobre la mesa, hasta conocer el criterio de la mayoría de las Cámaras, una comunicación del Colegio de abogados de esta capital, solicitando de la Cámara su protesta sobre las reformas de las leyes de enjuiciamiento. Se designa a Du. Luis Capdevila para que represente a la Cámara en la asamblea organizada por el Circulo Mercantil e Industrial de Madrid a fin de tratar de los problemas de transportes, tarifas y reclamaciones. Se acuerda apoyar peticiones de la Cámara española de Comercio en Buenos Aires y remitir a la Comisión protectora de la Producción nacional el informe que solicita acerca de las actividades mercantiles e industriales que se desenvuelven dentro de la jurisdicción de esta Cámara. Dase cuenta de la dimisión que del cargo de Vicesecretario interno de la Cámara presenta Du. Enrique Rodríguez Mata; se acuerda aceptar con sentimiento ^{república} dicha dimisión, dándole a dicho señor un voto de gracias por la actividad, celo y competencia demostrados en el corto tiempo en que desempeñó su cargo. Por último, dase lectura del Reglamento interior de la Corporación, acordándose que quede sobre la mesa para estudio y conocimiento de los miembros de la Cámara.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de la que extendiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como Secretario

José Crespo

Francisco Geller

Señores
Geller
Pelsaer
Zurdo
Gay
Pablo

Sesión del día 2 de julio de 1918

En la ciudad de Salamanca, a tres de julio de mil novecientos dieciocho, celebró sesión, previa segunda convocatoria, la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del primero de los Sres. anotados al margen, con asistencia del infrascrito Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente toma la palabra, proponiendo que la Cámara se dirija ~~por~~ oficio a la Liga de Agricultores y Federación católica Agraria, ofreciéndola nuestra ayuda y cooperación a fin de mitigar la situación de los damnificados por las últimas tormentas. Se acuerda.

Abierto el despacho ordinario da cuenta: de las gestiones realizadas por la Cámara para hacer efectiva la cantidad que, por el concepto de utilidades, debe pagar la Comp.^a del ferrocarril de M. S.; de la nueva tarifa especial local n.^o 2 de p. v. que la Comp.^a de S. F. P. ha puesto en vigor desde el 15 de mayo último; de una comunicación de la Cámara de Mahón solicitando el apoyo de ésta de Salamanca, a fin de que se modifique el art.^o 49 del Reglamento orgánico que exige la asistencia de los cuatro quintos de miembros del Pleno de las Cámaras para ser válidas sus sesiones en primera convocatoria, por las dificultades que ello implica. Se acuerda apoyarla. Dase lectura a una comunicación de la Sociedad de Salchicheros acerca de precios de alquiler de locales de la Casa, acordándose pasar a estudio de la Comisión Activa.